



ESTADÍSTICA DE LAS BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO
CURSO 2012-2013
NOTA RESUMEN
Análisis de los principales resultados

El objeto de esta estadística es proporcionar información sobre el número de becas y ayudas que han sido financiadas por las Administraciones educativas, el número de becarios y beneficiarios que las reciben y el importe de las mismas. El ámbito de la estadística, de acuerdo a la metodología establecida, considera beca o ayuda las transferencias destinadas a estudiantes (hogares), bien directas o canalizadas a través de instituciones educativas, pagos en especie y reducciones de precios, cuya concesión está supeditada al cumplimiento de requisitos socioeconómicos y/o académicos y necesitan de una solicitud previa por parte del interesado. Por lo tanto, recoge diferentes tipologías de becas y ayudas al estudio, y no sólo aquellas que, de acuerdo con las leyes educativas, se conceden para permitir que los estudiantes en condiciones económicas desfavorables sigan sus estudios post-obligatorios, que son las que constituyen el objeto de la convocatoria general correspondiente al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

En el curso 2012-2013 el importe total de las becas y ayudas concedidas por todas las Administraciones educativas es de 1.957.405,7 miles de euros, de los que 1.534.013,0 miles de euros (78,4%) están financiados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Estas cifras significan una variación de un -9,2% respecto al curso anterior, siendo esta disminución en el caso del Ministerio del -9,9%.

El número de los beneficiarios de ayudas en las *Enseñanzas obligatorias, E. Infantil y E. Especial*, al que se destina el 18,6% del importe total, asciende a 1.093.893 (54% de los beneficiarios), con una variación significativa del -35,5%, explicado por la reducción de las ayudas de libros y material didáctico. Al igual que en cursos anteriores, el mayor esfuerzo de las Comunidades Autónomas en la financiación de las ayudas al estudio se concentra en las destinadas a estas enseñanzas (80% del importe total, el 20% restante corresponde al MECD).

La cifra de becarios en las *Enseñanzas postobligatorias no universitarias*, al que se destina el 26,2% del importe total, es de 418.962 (20,7% de los beneficiarios), con una variación del -4,5%. El 88,1% del importe total destinado a estas enseñanzas está financiado por el Ministerio (11,9% restante por las CC.AA.).

El número de becarios de *Enseñanzas universitarias*, al que se destina el 55,2% del importe total, se sitúa en 513.171 (25,3% de los beneficiarios), aumentando estos becarios respecto al curso pasado (+8,1%). La participación del Ministerio en la financiación de estas enseñanzas es ampliamente mayoritaria con el 93,4% (6,6% la de CC.AA.).

El importe medio por becario es de 966,1 euros, que en el caso de las convocatorias del Ministerio asciende a 1.624,5 euros y en las de las CC.AA. a 391,4 euros; por nivel educativo es de 332,4 euros en las *Enseñanzas obligatorias, E. Infantil y E. Especial*, de 1.223,2 euros en las *Enseñanzas postobligatorias no universitarias* y de 2.107,2 euros en las *Enseñanzas universitarias*.

El número de beneficiarios del conjunto de becas y ayudas asciende a 2.026.026 y a 944.290 los que reciben financiación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. El importe asociado al total de beneficiarios es de 1.957.405,7 miles de euros y de 1.534.013,0 miles de euros los financiados por el Ministerio.

Tabla 1: Resumen de becarios/beneficiarios e importe de todas las Administraciones educativas. Curso 2012-2013

	Becarios/ beneficiarios	Importe (miles de euros)
TOTAL	2.026.026	1.957.405,7
Ministerio	944.290	1.534.013,0
CC.AA.	1.081.736	423.392,8

En los apartados siguientes se analizan las principales variables recogidas en la estadística por enseñanzas/niveles educativos y en relación con los datos del curso anterior.

Importe de las becas y ayudas

La Tabla 2 muestra que el importe total de las becas financiadas por todas las Administraciones educativas presenta una variación del -9,2% en el curso 2012-13. Esta variación por enseñanza es de -15,9% en las *Enseñanzas obligatorias, E. Infantil y E. Especial*, de -9,5% en las *Enseñanzas postobligatorias no universitarias* y de -6,6% en las *Enseñanzas universitarias*.

Tabla 2: Importe de las becas y ayudas concedidas por todas las Administraciones educativas

	Importe (miles de euros)		% variación curso anterior
	2012-13	2011-12	
	TOTAL ENSEÑANZAS Y NIVELES EDUCATIVOS		
TOTAL	1.957.405,7	2.156.727,3	-9,2
Ministerio	1.534.013,0	1.702.632,6	-9,9
CC.AA.	423.392,8	454.094,7	-6,8
	ENSEÑANZAS OBLIGATORIAS, E. INFANTIL y E. ESPECIAL		
TOTAL	363.590,6	432.200,3	-15,9
Ministerio	72.543,3	105.738,1	-31,4
CC.AA.	291.047,3	326.462,2	-10,8
	ENSEÑANZAS POSTOBLIGATORIAS NO UNIVERSITARIAS		
TOTAL	512.479,5	566.457,5	-9,5
Ministerio	451.509,6	502.024,9	-10,1
CC.AA.	60.969,9	64.432,6	-5,4
	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		
TOTAL	1.081.335,6	1.158.069,6	-6,6
Ministerio	1.009.960,1	1.094.869,7	-7,8
CC.AA.	71.375,5	63.199,9	12,9

El importe de las becas y ayudas del Ministerio desciende en un -9,9%, siendo la variación en las Enseñanzas obligatorias, E. Infantil y E. Especial de -31,4%, en las Enseñanzas universitarias de -7,8% y en las E. postobligatorias no universitarias de -10,1%. Estos descensos están influidos en las Enseñanzas obligatorias, E. Infantil y E. Especial fundamentalmente por la reducción del importe destinado a ayudas de libros y material didáctico.

El importe destinado por las Administraciones Educativas de las CC.AA. a becas y ayudas presenta una variación de -6,8%, siendo en las *Enseñanzas obligatorias, E. Infantil y E. Especial* de -10,8% y en las *Enseñanzas postobligatorias no universitarias* de -5,4%, mientras que en las *Enseñanzas universitarias* es de +12,9%.

Distribución del importe de las becas y ayudas

En la Tabla 3 se muestra que las becas destinadas a las *Enseñanzas universitarias* representan algo más de la mitad del importe total, el 55,2%. El 26,2% del importe se destina a las becas de las *Enseñanzas postobligatorias no universitarias* y el 18,6% restante a las ayudas a las *Enseñanzas obligatorias, E. Infantil y E. Especial*. Sin embargo, la distribución por Administración educativa financiadora (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte/CC.AA.) es desigual (ver Gráfico 1).

Tabla 3: Distribución del importe de las becas y ayudas por Administraciones educativas financiadoras

	% por nivel		% sobre Total Enseñanzas	
	2012-13	2011-12	2012-13	2011-12
	TOTAL ENSEÑANZAS Y NIVELES EDUCATIVOS			
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Ministerio	78,4	78,9	78,4	78,9
CC.AA.	21,6	21,1	21,6	21,1
	ENSEÑANZAS OBLIGATORIAS, E. INFANTIL y E. ESPECIAL			
TOTAL	100,0	100,0	18,6	20,0
Ministerio	20,0	24,5	3,7	4,9
CC.AA.	80,0	75,5	14,9	15,1
	ENSEÑANZAS POSTOBLIGATORIAS NO UNIVERSITARIAS			
TOTAL	100,0	100,0	26,2	26,3
Ministerio	88,1	88,6	23,1	23,3
CC.AA.	11,9	11,4	3,1	3,0
	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS			
TOTAL	100,0	100,0	55,2	53,7
Ministerio	93,4	94,5	51,6	50,8
CC.AA.	6,6	5,5	3,6	2,9

El 78,4% del importe del global de becas y ayudas es financiado por el Ministerio, con un peso mayor en las becas de las Enseñanzas universitarias (93,4%) y de las Enseñanzas postobligatorias no universitarias (88,1%). El esfuerzo de las CC.AA. se concentra en las Enseñanzas obligatorias, E. Infantil y E. Especial, financiando el 80,0% de las ayudas destinadas a estas enseñanzas.

Gráfico 1: Distribución porcentual del importe de las becas y ayudas de cada nivel educativo por Administración financiadora. Curso 2012-13



Número de becarios y beneficiarios

En el curso 2012-13 el número de los beneficiarios de ayudas en las **Enseñanzas obligatorias, E. Infantil y E. Especial**, al que se destina el 18,6% del importe total, asciende a 1.093.893, correspondiendo 937.454 a las ayudas financiadas por las CC.AA. y 156.439 a las financiadas por el Ministerio. Respecto al curso anterior se produce una variación de -35,5%, explicada por la evolución de las ayudas de libros y material didáctico.

Se ha de señalar que las convocatorias de ayudas y libros, amplia mayoría en estas enseñanzas, son gestionadas casi en su integridad por las CC.AA., colaborando el Ministerio con la aportación de financiación adicional.

Tabla 4: Número de beneficiarios de Enseñanzas obligatorias, E. Infantil y E. Especial

	Número de becarios		% variación curso anterior
	2012-13	2011-12	
TOTAL	1.093.893	1.695.501	-35,5

El número de becarios en las **Enseñanzas postobligatorias no universitarias**, al que se destina el 26,2% del importe total, es de 418.962, correspondiendo 342.710 a las convocatorias del Ministerio y los 76.252 a las de las CC.AA. Con relación al curso anterior se produce una variación de -4,5%.

Tabla 5: Número de becarios de Enseñanzas postobligatorias no universitarias

	Número de becarios		% variación curso anterior
	2012-13	2011-12	
TOTAL	418.962	438.623	-4,5
Ministerio	342.710	361.612	-5,2
CC.AA.	76.252	77.011	-1,0

Los becarios de **Enseñanzas universitarias**, que reciben el 55,2% del importe total, se sitúan en 513.171, de los que 445.141 (86,7% del total) corresponden a convocatorias del Ministerio y 68.030 a las de las CC.AA. Respecto al curso anterior, se produce un incremento del +8,1%.

Se ha de destacar que el número de becarios financiados por las Administraciones educativas de las CC.AA. se duplica (+107,5%), lo que es muy significativo pese a su reducido peso relativo en el conjunto de los becarios universitarios (13,3%).

Tabla 6: Número de becarios de Enseñanza universitaria

	Número de becarios		% variación curso anterior
	2012-13	2011-12	
TOTAL	513.171	474.547	8,1
Ministerio	445.141	441.761	0,8
CC.AA.	68.030	32.786	107,5

Distribución de los becarios y beneficiarios

En la Tabla 7 se muestra que los beneficiarios de las ayudas en las *Enseñanzas obligatorias, E. Infantil y E. Especial* representan el 54,0%, aunque su importe sólo supone el 18,6% (ver Tabla 3). Por el contrario, los becarios de *Enseñanzas universitarias* representan sólo el 25,3% en el total de becarios, mientras el importe de dichas becas representa el 55,2%.

En el conjunto de enseñanzas no existen grandes diferencias entre el porcentaje de becarios que reciben financiación del Ministerio y de las Administraciones educativas de las comunidades autónomas, aunque por niveles educativos se observa que el número de beneficiarios de las Administraciones educativas de las CC.AA. es superior en *Enseñanzas obligatorias, E. Infantil y E. Especial* (85,7%), mientras que en las enseñanzas postobligatorias no universitarias (81,8%), y especialmente en las universitarias (86,7%), los becarios que reciben financiación del Ministerio superan ampliamente a los de las CC.AA.

Tabla 7: Distribución de los becarios por Administraciones educativas financiadoras

	% por nivel		% sobre Total Enseñanzas	
	2012-13	2011-12	2012-13	2011-12
TOTAL ENSEÑANZAS Y NIVELES EDUCATIVOS				
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Ministerio	46,6	51,9	46,6	51,9
CC.AA.	53,4	48,1	53,4	48,1
ENSEÑANZAS OBLIGATORIAS, E. INFANTIL y E. ESPECIAL				
TOTAL	100,0	100,0	54,0	65,0
Ministerio	14,3	39,6	7,7	25,7
CC.AA.	85,7	60,4	46,3	39,3
ENSEÑANZAS POSTOBLIGATORIAS NO UNIVERSITARIAS				
TOTAL	100,0	100,0	20,7	16,8
Ministerio	81,8	82,4	16,9	13,9
CC.AA.	18,2	17,6	3,8	3,0
ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS				
TOTAL	100,0	100,0	25,3	18,2
Ministerio	86,7	93,1	22,0	16,9
CC.AA.	13,3	6,9	3,4	1,3

Tipo de becas y ayudas e importe destinado

Por tipología de becas y ayudas, y considerando que la prestación que un becario recibe puede contener más de una de las tipologías consideradas, en la Tabla 8 aparece que el 55,8% de los becarios reciben ayudas destinadas a *Libros de texto y material didáctico*. Este significativo porcentaje deriva no sólo de la alta cifra de beneficiarios de este tipo de ayudas en las enseñanzas obligatorias, sino también de que existe otra parte importante de becas que incluye una componente económica con este tipo de ayuda. Sin embargo, el porcentaje del importe que supone este tipo de ayuda es mucho más reducido (9,2% del importe destinado por todas las Administraciones educativas).

Al tipo anterior, y en cuanto a número de beneficiarios, le seguirían las ayudas de *Comedor* (20,3% de los becarios; 8,5% del importe), *Exención de precios académicos* (17,1% de los becarios; 13,8% del importe) y *Transporte* (13,5% de los becarios; 6,4% del importe).

Por otra parte, y atendiendo al importe asociado a cada tipología, el mayor porcentaje corresponde a las ayudas de *Compensatoria* (29,2%) que son recibidas por el 10,6% de los becarios. Le siguen en importancia, en cuanto al importe, las ya mencionadas ayudas de *Exención de precios públicos y tasas* (13,8%), y las de *Residencia* (11,0%), que reciben un 4,2% de los becarios. También se ha destacar el peso de las ayudas ligadas a la *Movilidad nacional e internacional* a las que se destina el 9,4% del importe.

Tabla 8: *Becarios que reciben cada tipo de beca/ayuda e importe destinado. Todas las Administraciones educativas. Curso 2012-13*

	<i>Becarios que reciben cada tipo de beca (1)</i>	<i>% becarios reciben tipo de beca</i>	<i>Importe de las becas (miles de euros)</i>	<i>% importe</i>
TOTAL	2.026.026		1.957.405,7	100,0
Enseñanza	66.870	3,3	47.739,2	2,4
Compensatoria	214.207	10,6	571.078,0	29,2
Transporte	274.217	13,5	125.231,5	6,4
Comedor	410.469	20,3	165.988,0	8,5
Residencia	85.124	4,2	215.642,6	11,0
Libros y material	1.130.112	55,8	180.680,7	9,2
Idioma extranjero	19.507	1,0	12.266,2	0,6
Necesidades educativas específicas	122.219	6,0	66.307,6	3,4
Exención de precios	346.784	17,1	269.483,9	13,8
Bonificación familias 3 hijos	103.709	5,1	41.512,5	2,1
Movilidad nacional e internacional ⁽²⁾	87.068	4,3	183.633,6	9,4
Excelencia	123.130	6,1	25.433,4	1,3
Otras becas y sin especificar.	171.136	8,4	51.951,2	2,7

(1) Un becario puede recibir más de un tipo de beca o ayuda.

(2) Incluye *movilidad* (nacional e internacional), *complemento a Erasmus*, *Séneca* y *prácticas en el extranjero*.

Importe medio por becario

La Tabla 9 muestra que el importe medio por becario es de 966,1 euros, que en el caso de las convocatorias del Ministerio asciende a 1.624,5 euros y en las de las CC.AA. a 391,4 euros. Los importes medios además se incrementan con el nivel educativo, siendo de 332,4 euros en las *Enseñanzas obligatorias, E. Infantil y E. Especial*, de 1.223,2 euros en las *Enseñanzas postobligatorias no universitarias* y de 2.107,2 euros en las *Enseñanzas universitarias*.

Tabla 9: Importe medio por becario/beneficiario. Curso 2012-13

	euros	% Cuantía media = 100
TOTAL ENSEÑANZAS Y NIVELES EDUCATIVOS		
TOTAL	966,1	100,0
Ministerio	1.624,5	168,1
CC.AA.	391,4	40,5
ENSEÑANZAS OBLIGATORIAS, E. INFANTIL y E. ESPECIAL		
TOTAL	332,4	34,4
Ministerio	463,7	48,0
CC.AA.	310,5	32,1
ENSEÑANZAS POSTOBLIGATORIAS NO UNIVERSITARIAS		
TOTAL	1.223,2	126,6
Ministerio	1.317,5	136,4
CC.AA.	799,6	82,8
ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		
TOTAL	2.107,2	218,1
Ministerio	2.268,9	234,8
CC.AA.	1.049,2	108,6

Metodología

El objeto de esta estadística es proporcionar anualmente información sobre el número de becas y ayudas que han sido financiadas por las Administraciones educativas, el número de becarios que las reciben y el importe de las mismas. Se recogen las correspondientes a las convocatorias de becas y ayudas del curso 2012-2013 del Ministerio y de las Consejerías/Departamentos de Educación de las Comunidades Autónomas. Por tanto, no se incluyen aquellas ayudas dadas por otras Administraciones Públicas no educativas.

Esta operación del Plan Estadístico Nacional ha sido realizada por la Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio en cooperación con los servicios estadísticos de las Consejerías/Departamentos de Educación de las CC.AA. y con la colaboración de la Subdirección General de Becas y de Atención al Estudiante, Orientación e Inserción Profesional del Ministerio.

La información de becas, becarios e importe es presentada desde la doble óptica del origen (Administración educativa que financia) y del destino (provincia/comunidad autónoma en que está ubicado el centro del becario no universitario o universidad donde está matriculado el becario universitario). Además se muestra información sobre los distintos tipos de beca/ayuda.

Se consideran becas o ayudas las transferencias destinadas a estudiantes/hogares, bien directas o canalizadas a través de instituciones educativas, pagos en especie y reducciones de precios, cuya concesión está supeditada al cumplimiento de requisitos socioeconómicos y/o académicos y necesitan de una solicitud previa por parte del interesado. Se considera becario o beneficiario al estudiante perceptor de una o más becas o ayudas.

Algunas Administraciones educativas tienen implantados en los niveles obligatorios sistemas de financiación de libros y material escolar (programas de gratuidad y otros programas) que no se contabilizan como becas por no cumplir los requisitos establecidos en la metodología utilizada en la estadística. La información sobre estas prestaciones de las Administraciones educativas se presenta en tablas anexas.

Tampoco se incluyen en la Estadística las ayudas individualizadas por servicios complementarios (transporte, comedor e internado) que las Administraciones Educativas han de prestar, en caso necesario, para facilitar la escolarización de los alumnos en las enseñanzas de carácter obligatorio en un municipio distinto al de su residencia.

Todos los resultados de la estadística que se presenta corresponden a las convocatorias de becas y ayudas del curso 2012-2013.

La Estadística de Becas y Ayudas al estudio del curso 2012-13 presenta algunas diferencias con la de cursos anteriores, destacando la que se refiere a las ayudas de libros y material escolar en las enseñanzas obligatorias, derivada de la sustitución de los convenios entre el Ministerio y las Comunidades Autónomas por otros nuevos sistemas de financiación de libros. Esto ha supuesto que en la estadística del curso 2012-2013 no exista una doble asignación de las ayudas cofinanciadas a la CA correspondiente y al MECD, distribuyéndose ahora, en general, los beneficiarios de estos sistemas en función del importe financiado por cada Administración.